NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOZ.—AÑO I.—NUM. 98. | Dirección, Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo. | Viernes 1.° de Junio de 1904.

LOS AGRICULTORES DE BADAJOZ

Por fin algo hemos conseguido secundando con nuestras excitaciones las felices y acertadas iniciativas que en un principio se tomaron contra las admisiones temporales.

Los labradores, ayer reunidos en la Cámara Agrícola, estaban animados de tan unánime espíritu y decisión que nos encontrámos agradablemente sorprendidos.

No era, pues, el hielo de nuestra apatía tan difícil de romper, lo que aquí se necesitaban eran enérgicas iniciativas y órganos de divulgación que hicieran á todos patente la proximidad del peligro y toda su transcendencia.

Fuimos los primeros en dar la voz de alarma y los únicos en sostenerla en la prensa local hasta ahora; poco es nuestro valer, pero sea cual fuere, tengan la seguridad los labradores de Badajoz que seremos los últimos en abandonar la trinchera que defienda sus intereses.

Por de pronto todos están perfectamente penetrados de la importancia transcendental que encierra el asunto, y todos conformes en que es necesario defenderse hasta el último extremo.

No se les ocultaba á los inteligentes y numerosos trabajadores que en la Cámara se reunieron anoche, la frialdad con que las masas populares miran este asunto, seducidas por el señuelo engañoso del abaratamiento inmediato del trigo.

Cuando este abaratamiento, si no procede de una mayor producción nacional, envuelve siempre una ruína para los agricultores, y todas las calamidades y conflictos del hambre para los braceros.

Poco importa que el pan esté á corto precio si ese corto precio está fuera de las posibilidades pecuniarias de los braceros, y seguramente lo estará si, por no ser remunerador el cultivo del trigo, deja éste de cultivarse, y por tanto aquéllos quedan sin trabajo.

Podrán trabajar todos los braceros y pedir buen sueldo por su trabajo, cuando el producto de éste sea pingüe para el propietario, pero cuando sea escaso ó ruinoso este producto mal pueden los propietarios esperar mejoramiento alguno en su condición.

Repetimos que nos produjo un verdadero placer observar la actitud y unanimidad de pensamiento que adoptaban respecto á este asunto los agricultores de Badajoz.

Pero sería de desear que á los esfuerzos de los agricultores no respondieran los obreros con glacial indiferencia, ya que no hostilidad, puesto que ésta es una cuestión en qus los intereses de unos y otros están tan unidos é identificados.

El abaratamiento de los productos agrícolas, debe buscarse en la abundancia de producción, porque entonces lo que se pierda en precio se gana en cantidad y siempre resulta suficientemente remunerada la industria agrícola.

Pero nunca debe buscarse este abaratamiento en la abundancia de importación, porque esto, al matar la industria nacional, destruirá esta fuente de vida para el obrero y se convertirá pronto en encarecimiento inevitable y aniquilador.

Toda esta importancia tiene la cuestión que se ventila.

Se trata de paliar la importación de trigos extranjeros con la hoja de parra de esas admisiones temporales que, como ayer decíamos, si no tuvieran este fin, sería sandio suponer que pudieran tener otro objeto.

En otro lugar damos cuenta de las determinaciones tomadas por los agricultores reunidos anoche en su Cámara.

Si continúan sin desmayos por la senda emprendida es indudable que el éxito coronará sus esfuerzos y tendrán al fin los aplausos de cuantos sepan á qué atenerse en estos asuntos.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 1, 1-45.

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y cuarenta minutos abrió la sesión el general Azcárraga.

En los escaños y en la tribuna pública adviértese gran desanimación.

El marqués de **Ibarra** pide que se procure la mayor seguridad en los andamiajes para las construcciones á fin de evitar las frecuentes desgracias de que son víctimas los obreros albañiles.

Ocupándose de la cuestión de las subsistencias solicita que se ejerza una eficaz inspección, á fin de evitar los casos de intoxicación, producidos por el mal estado de algunos alimentos, especialmente la leche.

Contéstale el Sr. **Allendesalazar** reconociendo la razón de las quejas formuladas y ofreciendo que el Gobierno no no perderá de vista cuestiones de tan capital importancia.

El Sr. **Beltrán Amat** ocúpase del estado de abandono en que se tiene el archivo de la Corona, de Aragón, contestándole el ministro de Agricultura, que defiende la gestión del Gobierno, prometiendo informarse detalladamente á fin de comprobar si tiene fundamento la denuncia del Sr. Beltrán y Amat.

ORDEN DEL DIA

Es proclamado senador por la provincia eclesiástica de Segovia el obispo de aquella diócesis.

Apruébanse varios proyectos de ley sobre modificación de las instrucciones que rigen para la tasación y venta de las propiedades del Estado, cuyas deficiencias se corrigen en parte.

Apruébase otro proyecto de ley creando una Comisión mixta con atribuciones para evitar la defraudación por los abusos del contrabando y un tercero sobre ferrocarriles.

El Sr. **Bushel** combate el proyecto de crédito extraordinario con destino á la calefacción de la Biblioteca nacional, por considerarlo excesivo.

Combate asímismo otros aumentos de crédito para el pago de obligaciones de la primera enseñanza, para las obras de reparación y ampliación de la facultad de Medicina y para subvención al Fomento de las Artes.

Contéstale el Sr. **Fajanés,** defendiendo dichas ampliaciones de crédito.

Apruébanse éstos, con la protesta del conde de **Esteban Collantes** á quien contestó refutando sus argumentos el ministro de **Hacienda.**

Apruébase la totalidad del proyecto de construcción de los caminos vecinales.

Sigue á éste la aprobación del articulado del proyecto y de las disposiciones transitorias, quedando sobre la Mesa para la votación definitiva.

Pásase á discutir el articulado del proyecto de ley sobre tributación especial de los alcoholes.

El conde de **Esteban Collantes** defiende una enmienda al artículo primero.

Le contesta el Sr. **Landecho,** de la Comisión y deséchase la enmienda.

Apruébase el artículo segundo sin discusión.

El Sr. **Bushel** defiende una enmienda al tercero.

Interviene en la discusión el ministro de **Hacienda** y el **marqués de Reinares** que defienden los artículos.

Apruébanse los restantes artículos.

El Sr. **Navarro Reverter** hace uso de la palabra para lamentarse de la desanimación que se advierte en la Cámara, tratándose de la discusión de un proyecto de la importancia extraordinaria del de alcoholes.

Levántase la sesión á las ocho y diez minutos.

En el Congreso

Antes de la sesión.—Conferencia comentada

Antes de la sesión de ayer conferenciaron detenidamente los Sres. Maura y Romero Robledo.

La conferencia versó sobre el orden que habrían de seguirse en los debates pendientes.

Los diputados y curiosos que vagaban por los pasillos durante el tiempo que conferenciaron los señores presidentes del Consejo y del Congreso, atribuyeron á la entrevista un alcance político, que negaron los personajes conferenciantes.

La sesión

El Sr. Romero Robledo abre la sesión á las tres y media de la tarde.

En las tribunas hay animación extraordinaria.

Leída el acta, el marqués de **Cañada Honda** se extraña de que no figure en ella el acuerdo tomado en la sesión secreta.

El Sr. **Romero Robledo** dice que se subsanará el error, y se aprueba el acta.

El ministro de **Hacienda** lee un proyecto de ley sobre crédito para construcción de carreteras.

El **Presidente** concede la palabra al Sr. **Menéndez Pallarés.**

El Sr. **Sánchez Guerra** pide hacer uso de ella diciendo que habiéndole llamado embustero el Sr. Soriano, por negar el ministro de la Gobernación haber conferenciado con los republicanos, necesita leer sus telegramas en que los interesados se manifiestan conformes con la afirmación del ministro.

Lee los telegramas á que se refiere.

El Sr. **Menéndez Pallarés** ataca al Sr. Soriano, afirmando que la campaña emprendida por este diputado contra el Ayuntamiento de Valencia, está inspirada en móviles personales.

Defiende á los concejales valencianos, acusados de estafadores.

Dice que los cargos que resultan del expediente instruído para depurar responsabilidades, honran más que denigran á los concejales de aquel Ayuntamiento. (Rumores).

Se hace cargo del que se refiere á las tarjetas postales y dice que si habiendo costado ochocientas pesetas figuran dos mil en la partida, es culpa de los fotógrafos.

Dirige fuertes censuras al gobernador Sr. Capriles.

Atribuye á los elementos reaccionarios le culpa de la situación actual de Valencia que él mismo califica de lamentable.

Niega toda suposición de pacto de los republicanos con el Gobierno.

Rectifica brevemente el Sr. **Sánchez Guerra** que sostiene sus anteriores afirmaciones.

El ministro de la **Gobernación** defiende la gestión del gobernador señor Capriles.

El Sr. **Azcárate** se manifiesta partidario de la formación del expediente, por creer que de él resultará el castigo de los culpables ó la inocencia de los perseguidos.

Deduce del expediente una prueba contra la supuesta defraudación y malversación de fondos municipales.

Califica de nimios y sin importancia los cargos que resultaron del mismo.

La Comisión de republicanos de Valencia—dice el Sr. Azcárate—no vino á Madrid para pactar con el Gobierno, sino á conferenciar con la minoría republicana del Congreso y referirle la proyectada suspensión de aquellos concejales.

Afirma que el Sr. **Maura** les prometió que se haría justicia y que el orador lo manifestó así á la Comisión, conociendo el espíritu de justicia del Presidente del Consejo.

Termina su discurso el Sr. **Azcárate** calificando de patraña indigna la versión del supuesto imposible pacto.

El Sr. **Romero Robledo** suspende el debate dando lectura á una carta del Sr. Soriano en la que éste dice hallarse enfermo y pide que se le reserve el uso de la palabra que tiene pedida.

Varios señores diputados hacen preguntas sin importancia.

El Sr. **Ferrándiz** contesta á las preguntas que se le dirigieron en anteriores sesiones.

El ministro de **Estado,** contestando al Sr. Lleget, declara que por ahora no se variará el servicio de vapores con nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

El Sr. **Lleget** dice que tratará este asunto cuando explane la interpelación acerca de la Compañía Trasatlántica.

Rectifican ambos señores.

El Sr. **Lerroux** pregunta qué clase de delito es el no arrodillarse ni descubrirse al paso de las procesiones.

Contéstale el ministro de **Gracia y Justicia** que puede buscar la respuesta en el Código.

Elogia la mesura del diputado republicano.

El Sr. **Lerroux** protesta.

El Sr. **Suárez Inclán** anuncia una interpelación acerca de la denuncia reciente del *Diario Universal.*

El Sr. **Rodríguez** (D. Constantino), trata de las oposiciones á los Registros de la Propiedad, contestándole el ministro de **Gracia y Justicia.**

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse en votación ordinaria varios dictámenes y el proyecto de ley prohibiendo la venta y anuncio de las loterías extranjeras.

El Sr. **Suárez Inclán** hace varias observaciones contra el artículo primero del proyecto sobre los funcionarios de Hacienda.

Contéstale el Sr. **Viesca,** de la Comisión.

Pasase á la discusión de las reformas de Guerra.

El Sr. **Azcárate** lamenta la falta de autonomía del Estado Mayor Central.

Contéstale el conde de **Torre Vélez.**

Interviene el Sr. **Seguí.**

El general **Linares** dice que es difícil la viabilidad de los acuerdos del Estado Mayor, expresando las diferencias que distinguen á dicho Cuerpo en las diferentes naciones.

Niega que persige un interés personal en las reformas que se discuten.

Ruega que se acepten como buenas, y que se mejoren las citadas reformas, si equivocadamente se han tomado como malas. (Risas).

El Sr. **García Alix** dice que el ministro de la Guerra debe conocer los acuerdos del Estado Mayor.

Acéptase una enmienda del Sr. **Suárez Inclán** al proyecto.

El Sr. **Galarza** defiende otra.

Levántase la sesión.

Consejo en Palacio

Ayer se celebró el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Maura expuso los últimos incidentes parlamentarios en el Congreso, los que escuchó con curiosidad Don Alfonso.

También trató el Sr. Maura en su discurso los sucesos más culminantes de la política exterior, sobre todo los de la guerra ruso-japonesa y los de las posibles contingencias en Marruecos.

Firma regia

Después del Consejo de Ministros Su Majestad firmó varios decretos de guerra sobre concesión de cruces.

También firmó otros decretos sobre movimiento de personal afecto al mismo Ministerio.

Hablando con el Rey

Antes del Consejo D. Alfonso recibió varias Comisiones.

Una de ellas fué la de los fabricantes de alcohol, que salió altamente complacida de la acogida que le dispensó el Monarca.

No hay crisis

A consecuencia del incidente ocurrido en el Congreso entre los Sres. Sánchez Guerra y Soriano, han corrido rumores de crisis por los círculos políticos.

El Sr. Maura, interrogado hoy por los periodistas, ha negado estos rumores rotundamente diciendo que para que tuviera lugar una crisis hay falta absoluta de motivos.

Otra negación

Asimismo ha negado también el señor Maura sea cierto que el Sr. Romero Robledo se haya disgustado por el incidente parlamentario de que ayer telegrafié.

El cardenal Sancha

El eminentísimo señor arzobispo de Toledo, cardenal Sancha, hase despedido del Gobierno regresando inmediatamente á su diócesis.

Las reformas de Guerra

Alguien que ha tenido hoy ocasión de hablar con el Presidente del Consejo, les ha oído decir que él cree que antes de cerrarse las Cortes han de quedar aprobadas las proyectadas reformas de Guerra.

El cerrojazo

Según noticias que se tienen por muy verídicas, créese que probablemente las Cortes se cerrarán á mediados del próximo Julio.

Ofrecimiento de Ferrándiz

El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, ha ofrecido á la Comisión que le ha visitado en nombre de los marinos de San Fernando, que las proposiciones hechas sobre el sostenimiento del personal de aquella Maestranza con 50.000 pesetas consignadas en el ejercicio actual, serán desestimadas.

Actividad de Maura

El presidente del Consejo de Ministros estuvo á última hora de la tarde de ayer en el Senado con el propósito, según se dice, de activar los proyectos pendientes, cuya aprobación desea que se haga ahora.

En el Hospital de San Juan de Dios.—Pidiendo el relevo de un médico.

Esta mañana ha tenido lugar en el Hospital de San Juan de Dios un fuerte escándalo cuyo motivo ha sido el pedir los enfermos allí recogidos que se relevara de su cargo al médico de aquel centro benéfico Sr. Lozano.

Empieza el escándalo

Como las enfermas no fueran atendidas por las personas encargadas del Hospital, amotináronse negándose á asistir á la cura.

En vista de la actitud de las enfermas avisose á los agentes de Orden público, los cuales entraron hasta el jardín del edificio.

Arrecia el escándalo

Al ver las enfermas que se pretendía dominarlas por la fuerza, amotináronse contra los guardias arrojándoles cuantos objetos encontraban á su alcance y persiguiéndolos hasta la calle, destrozando las puertas y todo cuanto se oponía á su paso.

Las Hermanas de la Caridad, á riesgo de ser pisoteadas por las sublevadas, trabajaron lo imposible hasta lograr restablecer la calma.

El gobernador y el presidente

Poco después se presentaron en el benéfico establecimiento el presidente de la Diputación y el gobernador de Madrid señor conde de San Luis, los cuales interrogaron á los enfermos visitando á continuación todas las dependencias del edificio que encontraron en estado inmejorable, ordenando el señor conde de San Luis que se procediera á la averiguación del por qué de las quejas de las sublevadas.

Renace la calma

Los enfermos acogieron con grandes muestras de agrado las palabras del gobernador de Madrid y por fin volvió la tranquilidad definitivamente por haberse ofrecido el doctor Navarro á practicar la cura á los enfermos.

Los alcoholeros

Una Comisión de alcoholeros ha estado hoy en Palacio, con el fin de entregar un mensaje al Mayordomo Mayor señor duque de Sotomayor, rogando á Su Majestad que no sancione el proyecto de ley sobre el producto que ellos explotan.

Más de los alcoholeros

En la Mayordomía de Palacio, protestando del mencionado proyecto de ley, se han recibido mensajes de todos los centros de alcoholeros de esta Corte é infinidad de telegramas de casi todas las provincias.

Al suelo desde un tercero

En la calle de Santa Teresa ocurrió esta mañana un desagradable suceso del que ha sido víctima uno de los inquilinos de aquellas casas, el cual tuvo la desgracia de caerse desde un tercer piso al patio interior del edificio hiriéndose gravísimamente, conduciéndosele enseguida al Hospital.

Ignórase si se trata de un suicidio ó si el suceso tiene como origen un accidente casual.

Huelga en Logroño

Hanse declarado en huelga los albañiles de Logroño por no admitir los patronos las condiciones que ellos querían inponerles.

Los huelguistas se dedican á recorrer la población, sin duda para hacer ver á todos su estado lamentable.

Otra huelga

También en Rioseco se han declarado los agricultores en huelga pacífica.

Dícese que para solucionarla ha intervenido el alcalde, si bien desconfíase mucho del éxito de sus gestiones.

Un suicidio

Esta mañana ha puesto fin á su vida, en la oficina en que prestaba sus servicios, un empleado de la Deuda.

Llegado el Juzgado de guardia al lugar del suceso, ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial á fin de que se le practicara la autopsia. El móvil del hecho créese que haya sido una enfermedad crónica que padecía el suicida y la desesperación que le habían causado recientes desgracias de familia.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE AYER

Primero, número 1.042, Manresa-Sevilla; segundo, 29.756, San Sebastián-Barcelona; tercero, 29.885, Santander-Madrid.—CANEDO.

Mercados reguladores

BARCELONA, 30, 16'20

El mercado de trigos ha presentado hoy bastante animación.

Los de Segovia se han cotizado á 49 y 1|2.

Los de Sigüenza á 49.

Los de Consecillo á 48 y 3|4.

Por ferrocarril han llegado 22 vagones.

ARENAS

LISBOA, 30 (3 t.)

Cambios: 795-790 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia á 795-785 reis el duro.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0[0.	77'80
Idem fin de mes	77'70
Idem al próximo	77'80
Amortizable.	97'35
Acciones del Banco de España .	487'50
Idem ídem Hipotecario.	000'00
Arrendataria	425'30
Cédulas del Banco Hipotecario .	000'00
Idem ídem al 4 0[0..	102'30

CAMBIOS

París á la vista.	38'35
Londres á la vista.	34'87

EL CORRESPONSAL

Desde Zafra

(POR TELÉGRAFO)

ZAFRA, 30-20-30.

Hoy se ha advertido mayor animación en el mercado, principalmente en el ganado vacuno, en el que se han hecho muchas transacciones.

Los precios á que se ha operado son los siguientes: Vacas borras, muy gordas, de 1.500 á 1.600 reales; vacas paridas, de 1.200 á 1.300; toros de cinco y seis años, de 1.800 á 2.000; añojos, de 700 á 900; erales, á 1.000.

Con ganado mular y caballar no se han hecho operaciones, por ser en general todo él endeble.

GARCÍA.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 88'15.

PARIS.—Asegúrase que tres oficiales han sido detenidos en la mañana de hoy é ingresados en la prisión de Cherchemidi.

Parece que se hallan complicados en la cuestión de Dautriche, detenido por unas raspaduras en el registro de gastos del servicio de espionaje en 1896.

Los detenidos son, el teniente coronel Rolin y los capitanes Francois y Marechal.

LISBOA.—En Regoa y otros puntos del territorio se preparan manifestaciones para pedir al Gobierno la introducción de alcoholes extranjeros, con gran rebaja de derechos arancelarios.

SAN PETERSBURGO. — El Estado Mayor general residente en Monkden ha notificado á los corresponsales que si no hacen entrega de dos ejemplares de cada uno de los periódicos en que se publiquen sus correspondencias, la censura impedirá el envío de las mismas.

Ultima hora

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID, 1-2-30

Los japoneses avanzan

Los japoneses se han apoderado de Kainping.

Submarinos rusos

Según noticias de Petersburgo, se asegura que el Transsiberiano transporta á Oriente 20 submarinos y que aún tiene dispuestos el Gobierno ruso diez más.

Explosión de un submarino.—Tripulantes muertos.—La causa del siniestro

Ha producido penosísima impresión en San Petersburgo la noticia de haber ocurrido una explosión en un buque submarino de los Arsenales del Báltico.

De la explosión resultaron muertos un oficial y veinticuatro tripulantes del buque.

Atribúyese la catástrofe á la impericia del comandante del submarino.

CANEDO

Instituto General y Técnico

El resultado obtenido en los exámenes verificados en este centro por los alumnos del colegio de Arias Montano, establecido en Fregenal, ha sido el siguiente:

Castellano

Primer curso.—D. Julián P. Sánchez, notable.

Latín

Primer curso.—D. José R. Piquero y D. Antonio B. Jiménez, sobresalientes; D. Pedro P. Márquez, D. Angel V. Martínez y D. Javier A. de Luna, notables; D. Manuel de S. Martínez y D. Vicente R. Armijo, aprobados.

Francés

Primer curso.—D. Vicente R. Armijo, sobresaliente.

Segundo curso.—D. Manuel S. Alemán, D. José R. Fabián y D. Antonio G. Abril, aprobados.

Historia literaria

Un suspenso y los demás *no presentados.*

Geografía especial de España

D. Julián S. Sánchez, sobresaliente; D. José R. Piquero, notable.

Historia de España

D. Antonio B. Gutiérrez y D. Pedro S. Márquez, sobresalientes; D. Vicente R. Armijo, notable.

Historia Universal

D. José R. Fabián, sobresaliente; don Manuel S. Alemán, notable.

Psicología y Lógica

D. Daniel F. Barragán, D. Antonio G. Abril y D. Dionisio L. Quintanilla, aprobados.

Ética y rudimentos de Derecho

D. Manuel de Velasco Solís, notable.

Nociones de Aritmética y Geometría

D. Julián Polanco Sánchez, notable.

Aritmética

D. Antonio B. Jiménez y D. Manuel S. Martínez, sobresalientes; D. Pedro P. Márquez, D. Angel V. Martínez y D. José R. Piqueros, notables; D. Javier A. de Luna, aprobado.

Geometría

D. Vicente A. Jiménez, notable.

Física

D. Manuel S. Alemán, notable; D. Antonio G. Abril y D. Dionisio L. Quintanilla, aprobados. Suspensos dos.

Fisiología é Higiene

D. Daniel F. Barragán y D. Antonio G. Abril, aprobado. Suspensos, uno.

Historia Natural y Agricultura y Técnica agrícola

D. Manuel V. Solís, aprobado.

En la Cámara Agrícola

Ayer se reunió gran número de labradores de Badajoz en la Cámara Agrícola con el fin de tomar algunas determinaciones respecto á las admisiones temporales que proyectan conseguir los fabricantes de harina catalanes.

Gran unanimidad de pareceres reinó entre todos ellos respecto á la transcendental importancia del asunto y la necesidad de emprender una activa campaña de oposición contra el daño que á nuestros intereses agrícolas amenaza.

Y salvo algunas, no muy profundas diferencias de procedimiento, todos convinieron en no demorar nada el comienzo de tan fecunda é importante labor.

Se acordó por la Cámara, por de pronto, nombrar una Comisión encargada de visitar al señor gobernador de la provincia, en nombre de la Corporación, para rogarle que pusiera en conocimiento del Gobierno la protesta de los agricultores de Badajoz contra las pretensiones de los catalanes, que, como decía muy bien el Sr. Macías, no favorecen más que á un pequeñísimo número de fabricantes españoles, perjudicando en cambio á todos los demás, á todos los labradores y á todos los braceros agrícolas de la nación.

La Comisión nombrada visitará además al presidente de la Diputación para que influya cerca de la Corporación, á fin de que secunde los propósitos de la Cámara Agrícola.

Además verán al alcalde con el mismo fin; y de la misma manera intimarán á la Real Sociedad Económica de Amigos del País y á la Cámara de Comercio para qne se dirijan al Gobierno en igual sentido.

También se dirigirá esta Comisión á los representantes en Cortes de esta provincia y la de Cáceres, á fin de que uniéndose con los castellanos yean la manera de recabar la defensa de los intereses comunes que se ventilan.

Invitarán á la Cámara Agrícola de Cáceres y á todas las Comunidades de la provincia para que se adhieran á las gestiones que se practiquen, y á los Ayuntamientos más importantes de la provincia, dirigiéndose, en fin, también á la Cámara Agrícola de Valladolid para obrar de mancomún en cuantas gestiones intenten practicar los castellanos y además invitarán á los periódicos locales y á los corresponsales aquí de los periódicos de Madrid, para que se hagan eco en sus respectivas publicaciones de la actitud y propósitos que adopten en la defensa de sus amenazados intereses.

Noticias

Para los ejercicios espirituales que mañana comenzarán en el colegio de San José, de Villafranca de los Barros, se han inscrito en la Secretaría de este Obispado 23 señores sacerdotes.

Ha recibido el grado de licenciado en Ciencias, con la nota de sobresaliente, el joven D. Pedro Carrasco Garrorena, hijo del empleado de esta Diputación del mismo apellido, al que lo mismo que á su hijo damos nuestra enhorabuena.

Por promover un escándalo en la vía pública han sido denunciados por los agentes de la autoridad dos sujetos llamados Atón Vaca y Joaquín Martínez.

Ayer á las cinco de la mañana y á consecuencia de un síncope, según nuestros informes, falleció repentinamente en la plazuela de Alfonso, XII, el vecino de esta capital Jacinto Arias, que habitaba en la calle de la Zarza, número 23.

Nuestro suscriptor, el médico de Valverde de Llerena, D. José Rodríguez Cabezas, traslada su residencia en el mes entrante á Casas de Reina.

El vecino de Casas de Reina Francisco Toro Díaz, regresaba el día 26 del campo, montado en una jumenta y al llegar á su casa é intentar bajarse de la caballería, cayó al suelo falleciendo en el acto.

Corramos un tupido velo sobre el pasado olvidando para siempre aquellos malos cafés que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de La Estrella.

El domingo, 3 del corriente, á las diez de la mañana, se reunirán en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, todos los comerciantes é industriales de la capital con el fin de nombrar el Consejo de administración de la Sociedad anónima de festejos para la que se está haciendo la suscripción de acciones por la Comisión de propaganda.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de Carabineros, á los individuos del regimiento de Gravelinas, Domingo Parra Lumbreras, Manuel Triviño Pérez, Antonio Jiménez Magariño y Rafael Castellanos González, con destino á las comandancias de Algeciras los tres primeros y á la de Murcia el último.

Por atropello y daños en árboles frutales de la huerta Romeral que en término de Almendral tiene D. Fernando Giralt, han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto José López Gómez y Pablo Gómez, entregándolos al Juzgado, y ocupando además al último una escopeta por carecer de la correspondiente licencia.

Por hurto de tres chopos que cortó de la alameda de doña Celestina Sierra, en término de Almendral, ha sido detenido Teodoro Sierra Velasco que los conducía.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Alburquerque ha intervenido las escopetas que usaban Fernando Mata Gómez y Luis Rubiales Mogeano, por carecer de licencia para ello.

Las judías gallegas se expenden á 60 céntimos kilo en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39 y sucursal San Juan, 36.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Por pastoreo abusivo en terreno del Estado, han sido denunciados seis vecinos de Herrera del Duque, dueños de 172 cabezas de diferentes especies que sorprendió la fuerza de la Guardia civil de aquel puesto.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco la banda del regimiento de Castilla:

1.° Paso doble, *La Exposición de Barcelona.*—Delle Cese.
2.° Wals, *Le Donne y Nervose.*—P. Bennanti.
3.° *Mosáico de Coppelia.*—Andcan.
4.° *El bateo*, couplets, dúo y gavota.
5.° Paso doble, *El puñao de rosas.*—N.

Anteayer regresó de Madrid el diputado á Cortes D. Luis González Chacón.

Buscando alivio á una afección que viene padeciendo, marchó ayer á los baños de Alanje D. Patricio Peñalver.

Buen negocio lo es para el que se quede en traspaso con un comercio de tejidos muy acreditado en Torremayor, único en la localidad.

Para saber las condiciones, dirijirse á su dueño D. Pedro Fernández Casado, en dicha plaza.

Por la secretaría de gobierno del Obispado han sido aprobadas las cuentas de fábrica de las siguientes parroquias:

Santa Catalina de Fregenal (1.° de Enero de 1899 á 21 Abril 1904), Villanueva de la Serena (13 Marzo á fin Diciembre 1903), Oliva de Jerez (1.° Enero 1900 á fin Diciembre 1903), Esparragosa de la Serena (1.° Abril á fin Diciembre 1903), Don Alvaro (1902 y 1903), Santa María de Nava (Mayo á Diciembre 1903), Higuera de Vargas (5 Marzo á 31 Diciembre de 1903), Fuente del Maestre (Abril á Diciembre 1903), Higuera de Llerena (Abril á Diciembre 1903) y las correspondientes al año 1903 de Valdefuentes, San Mateo de Alburquerque, Villalba de los Barros, Casas de Don Antonio, Alconchel, Salvatierra de los Barros, Valverde de Burguillos, Granja de Torrehermosa, Purísima Concepción y Santa María la Real, de Badajoz, Lobón, Valverde de Leganés, Santa Eulalia, de Mérida, Berianga, Puebla de la Calzada, La Lapa, Segura de León y Asociación de Hijas de María, de idem.

Ha salido para Cáceres, después de haber pasado una temporada en Badajoz, el señor cura párroco de la iglesia de San Mateo, de aquella ciudad, D. Francisco Polo.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Novillada en Don Benito

El día de San Pedro lidiáronse en esta plaza, por la cuadrilla de jóvenes cordobeses, dos hermosos novillos de la ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, de Badajoz.

Por falta de pericia sin duda al hacerse el desencajonado, los toretes ocasionaron sustos y carreras, quebrantándose no poco, sin embargo de lo cual hicieron por la tarde una bonita pelea.

La animación por la tarde era extraordinaria, quedando los muchachos muy bien bregando y en banderillas.

Angel Martínez estuvo desacertado al herir.

El *Nonito* en cambio tumbó á su adversario de una estocada buena.

El banderillero *Cerrajillas*, de la cuadrilla de Rafael Molina, puso al segundo bicho un par de rehiletes monumental, ganándose una delirante ovación.

Después de la lidia y muerte de los novillos, el público estuvo capeando un tercero, distinguiéndose el conocido aficionado José Romero, que fué muy aplaudido.

En resumen: los muchachos, trabajadores y derrochando valentía, y los toretes bravos y con poder.

La presidencia complaciente.

CORRESPONSAL.

Dicen de Olivenza que anteayer se inició un incendio en una era de la propiedad de D. Angel Correa, habiendo sido pasto de las llamas dos parvas de trigo y una de avena, cuyo valor aún se ignora.

Por la Sección de Obras públicas, se han invertido en concepto de jornales en el período de tiempo comprendido desde el 24 al 30 del pasado Junio, 34'70 pesetas.

Ha desertado, y del hecho se ha dado cuenta á las autoridades á fin de proceder á su busca y captura, el soldado voluntario del tercer regimiento de infantería de Montaña, José Risco Hernández, de diecinueve años de edad y natural de esta ciudad.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

De Cabeza del Buey

En la madrugada del 29, á las dos y media, se declaró un formidable incendio en la calle del Calvario, número 3, comunicándose rápidamente á las dos casas inmediatas.

Gracias á los transeuntes que con motivo de la festividad de San Pedro circulaban por las calles, no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal.

Los propietarios eran jornaleros, habiendo sufrido pérdidas considerables.

De La Haba

Las fiestas de San Juan y San Pedro han resultado muy animadas.

Las verbenas en las noches de los días 23 y 28 resultaron muy alegres y concurridas, derrochándose buen humor en algazaras inofensivas.

No hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

—Ha llegado de Madrid, acompañada de su señor padre, la señorita Teresa Pajuelo, que viene para restablecer su salud, propósito que celebraremos vea realizado.

—Se encuentra en esta villa desde hace días la señora doña Teresa Ramos Huertas, á quien acompañan dos hijas pequeñas.—CORRESPONSAL.

Purgante Salino, saber agradable. De venta en todas las farmacias.

Ha sido intervenida una escopeta al vecino de Almendral, Pablo Gómez, por usarla sin licencia.

La Guardia civil de Cadalso de los Vidrios (Madrid), comunica á la primera autoridad de esta provincia la desaparición de tres caballerías mayores del prado del término de Rozas de Puerto Real, las que se vió eran conducidas por dos sujetos que tomaron el camino de Extremadura.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Unico Depósito de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

EL ILMO. SEÑOR

D. Felix Soto y Mancera

Obispo electo de Badajoz

Por conducto fidedigno, digno del mayor respeto y crédito, hemos sabido ayer tarde, que en Madrid firmó Don Alfonso y mañana tal vez publique *La Gaceta*, el Real decreto de presentación y designación para esta Sede episcopal de Badajoz del Ilmo. Sr. D. Felix Soto y Mancera.

Grande es nuestra satisfacción viendo elevado á la altísima dignidad episcopal á este esclarecido hijo de Extremadura, bien digno de tal honor por sus virtudes, y sobre todo por sus prendas de carácter y dotes de gobierno, de las que tiene dadas relevantes pruebas en muchas ocasiones, en su brillantísima carrera, que estuvo al frente de los negocios eclesiásticos de la diócesis en que prestaba sus meritísimos servicios.

Quien esto escribe lo conoció en Cádiz, siendo el Sr. Soto Doctoral en aquel Ilustrísimo Cabildo y pudo apreciar sus grandes conocimientos en todas las ramas del Derecho Canónico, por haber tenido la suerte de que se le designara para censor de una obrita referente al Derecho eclesiástico, y á sus sabios consejos y pericia, debió el vencer no pocas dificultades en la exposición y concordancia de *cánones* y *leyes civiles*.

Nació D. Felix Soto y Mancera en la ilustre ciudad de Zafra, de esta provincia, el 25 de Febrero de 1849. Ya de alguna edad y mostrando una constancia en el estudio y una vocación firmísima, se trasladó á Sevilla donde con la brillantez que hacía esperar su claro ingenio cursó la segunda enseñanza; hizo después sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Cuenca, terminándolos siempre con las más honrosas calificaciones en el Seminario de Cádiz, donde ya ordenado de sacerdote, dedicóse al divino ministerio con el celo, inteligencia y constancia, con que se hizo muy pronto notar á sus superiores ganándose las voluntades del pueblo y mereciendo el respeto de todos.

Después de brillantes ejercicios de oposición, obtuvo en aquel Cabildo gaditano la canongía Doctoral, desempeñándola á satisfacción de su prelado, juntamente con la cátedra de Derecho Canónico y el Provisorato de la diócesis.

El 1900 fué nombrado el Sr. Soto auditor del Supremo Tribunal de la Rota española, en cuyo elevado cargo ha demostrado todo su saber, su mucha prudencia, su integridad y su amor á la justicia.

Ahora ha tenido el Gobierno el feliz acierto de presentarlo y Su Santidad Pío X la benignidad de aceptarlo para ocupar la Sede Pacense, la que seguramente ha de recobrar nueva vida bajo la dirección paternal, caritativa, pero también enérgica del nuevo pastor.

La Iglesia en España cuenta uno más entre los más esclarecidos sucesores de los apóstoles, y Extremadura aumenta el número de sus ilustres hijos, con éste que recibe la consagración episcopal para bien de las almas, pureza de la doctrina, disciplina del clero y conservación de las buenas costumbres.

Respetuosamente damos nuestra más sincera enhorabuena al ilustrísimo señor don Felix Soto y Mancera, nuevo obispo de Badajoz.

Publicaciones oficiales

La *Gaceta de Madrid* del día 29, publica:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de declaraciones de excedencia y de renunciantes, jubilaciones, traslados, nombramientos y promociones en el personal de la magistratura.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á turno de concurso libre la provisión de la cátedra vacante en el Convervatorio de Música y Declamación, de profesor nnmerario de esta última enseñanza.

Otra declarando monumento nacional el templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Informes emitidos por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Agricultura.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de ferrocarriles del Norte por los gobernadores civiles de Barcelona, Guipúzcoa, Palencia y Tarragona.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridos, clasificados por sus causas, ocurridos en las capitales de provincia durante el próximo pasado mes de Mayo.

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública.—Concurso libre para la provisión de la cátedra de Declamación vacante en el Conservatorio de esta Corte.

Real Academia de la Historia.— Convocatoria para los premios de 1905.

Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.—Escribanía vacante en el juzgado de primera instancia de Valverde del Camino.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Notarías vacantes.

Resolución de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José María Py y Puyado, contra la negativa del registrador de la propiedad de Torrente á inscribir una cláusula de la escritura de préstamo hipotecario.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero, despachados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Mayo último.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (primer turno).

Jefe de día.—Señor teniente coronel de Castilla D. Vicente Ambel.

Imaginaria.—Señor teniente coronel de Castilla D. Manuel Romera.

Hospital y Provisiones. — Cuarto capitán de Villarrobledo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Molina.*

Boletín Religioso

SANTORAL.—Sábado 2. — *La Visitación de Nuestra Señora.*—Santos Proceso y Martiniano, mrs., Aristón, Marcia, Sinforosa y cps. mrs.

CULTOS PARA HOY.—*S. I. Catedral.*—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Revista de la Prensa

Madrid, 29—Badajoz, 30

El *Diario Universal*, ocupándose en el suceso parlamentario, escribe:

«Perdido el freno de la conveniencia, se descarriló por la pendiente de todas las procacidades. Ahuyentaron las injurias á las razones y se discutió con vocabulario tomado á préstamo en la más cercana verdulería. Dictados que el Diccionario de la Lengua omite, recibieron sanción de los labios de los legisladores. Ofendióse á las personas, á sus afines y á sus representaciones. Más que una querella pareció, aquello un vómito colectivo de toda impureza moral, un hipo del espíritu del ultraje, un transitorio señorío de la bilis humana.»

El *Diario Universal* se pregunta ¿quién tuvo la culpa? Pero no se responde y sólo hace constar que el Sr. Sánchez Guerra fué «la víctima más inmediata de ese episodio memorable».

El Liberal dice que el Sr. Soriano estuvo «agresivo como de costumbre» y añade:

«Tuvo razón el ministro al saltar como si le hubiera mordido una serpiente; no la había tenido antes.»

El Imparcial escribe:

«Triste, tristísimo efecto nos ha producido la sesión que ayer celebró el Congreso, como todas aquellas otras en que la violencia de las palabras, el descomedimiento de las formas y lo excesivo y personal de los ataques llevan al augusto templo de las leyes el rumor de las bajas pendencias. Si la más elevada corrección no pone término breve á escenas tales, habrá sufrido lesión incurable el prestigio del Parlamento. ¿Es que el Parlamento español ha de ser ineficaz para la sabia obra legislativa y para la defensa de los intereses nacionales y ha de servir solo de circo en que luchen las enemistades, las antipatías y las pasiones?... Piensen en ello cuantos deben pensar.»

La Correspondencia censura las frases agresivas desde el *banco azul*, pero dice que «no tienen perdón las frases con que el Sr. Soriano contestó al ministro de la Gobernación».

El *Heraldo* escribe un artículo epigramático encaminado á censurar que en el Congreso se pierde el tiempo en contiendas personales mientras no hay tiempo de discutir lo que más importa á la nación.

El Universo afirma que la provocación partió del Sr. Soriano «cuyas intemperancias de lenguaje son de todos conocidas y notorias».

La Epoca escribe:

Prescindiendo de todo espíritu de partido, y sin atender más que al prestigio del Parlamento, hay que lamentar que se produzcan en las Cortes escándalos como el de ayer, y que no haya luego, por parte de todos los elemenos de la Cámara, bastante decisión para imponer las reglas de respeto mútuo y aplicar á los actos contrarios á ellas las necesarias sanciones.

A nuestro juicio, los excesivos escrúpulos de las minorías obedecieron á un exagerado temor de que pudieran padecer las prerrogativas de la Cámara ó la libertad de discusión, cuando es bien notorio que nada de eso estaba anoche en litigio, y que solo se trataba de evitar que en el Parlamento pudiera decirse, con ofensa del decoro de todos, lo que no se consentiría en ninguna reunión de personas bien educadas.

El tabaco

Cultivo--Renta--Efectos

I

De pocos años á esta parte, no hay congreso, asamblea ó reunión que se llame «agrícola» en las que no se ponga á discusión el tema del *cultivo del tabaco* y no se haga constar en las respectivas «conclusiones» el pedimento al Gobierno, para que autorice y consienta este cultivo en tierras de España, ponderando lo cuantioso de la *renta* que puede beneficiar al Tesoro público y á los labradores.

Entre los más recientes esfuerzos para hacer de España una nación *tabacalera*, figura el trabajo del Sr. Jiménez Gómez (de Atarfe) que anteayer martes 28 de los corrientes publica *El Defensor*, de Granada, y que por la riqueza de datos que contiene y su índole eminentemente práctica, merece atenta consideración y da ocasión oportunísima, para dentro de la *actualidad* ocuparnos en este interesante asunto, á lo que parece, preocupación constante de nuestros labradores.

Según el articulista, persona competentísima sin duda, la hectárea de terreno dedicado al cultivo del tabaco rinde de 1.500 á 2.000 kilogramos de *hojas* y por término medio 1.700 que es lo que toma para sus cálculos.

Todos los gastos incluyendo arrendamiento ó interés de la hectárea, abonos, labores, semillero, plantación, entretenimiento cultural, recolección, preparación y embalaje del producto, contribución territorial, imprevistos, etc., dan un total de 1.160'31 pesetas.

El valor en venta del kilogramo de *hoja* á una peseta, sube á 1.700 pesetas, precio de lo producido.

De donde se deduce un beneficio íntegro para el cultivador de 539'69 pesetas por hectárea y cosecha.

Contra lo que la Compañía Arrendataria afirma y consta en la Real orden de 6 de Mayo último, el Sr. Jiménez Gómez sostiene que el tabaco que se puede producir en España, en cantidad mínima de 15 millones de kilos, es de buena calidad, no inferior al que consumimos procedente de Kentusk y Mariland y Ohio (Estados Unidos) cual lo demostraron los experimentos hechos en la Moncloa, de Madrid, con ser más frío y menos apropósito este punto que toda la parte meridional de la península (Extremadura, Andalucía, la región murciana etc.,) formada por terrenos de aluvión, arcilloso-silíceos ó silíceo-arcillosos, en general con poca cal, consistentes y permeables conveniente proporción y lo bastante profundos para sostener la frescura que el cultivo del tabaco requiere; á más de una temperatura apropiada, pues nunca baja la *media* de 1'8 grados.

Otro propagandista de este cultivo y consumo del tabaco, invoca para obtener la concesión que se solicita del Gobierno, el ejemplo de las naciones europeas: Alemania, que dedica á esta planta 14.600 hectáreas; Italia 4.902; Austria 3.708; Bélgica 2.148... Solo España, dice, es una excepción cuando podía producirlo excelente y en cantidad sobrante para la exportación. En cambio hoy importamos tabaco del extranjero por valor de unos 25 millones de pesetas, según calcula el Sr. Carvic tomando por base los cuatro primeros meses de 1902 (valor de 5.872.018 pesetas) y los mismos respectivos de 1.903 (valor de 7.526.467 pesetas): millones que pudieran no salir de España y distribuirse entre los cultivadores del tabaco.

Finalmente, la *renta* para el Estado, siendo libre el cultivo, pero *estancada* la venta del tabaco, acrecería abaratando el producto, por la abundancia de la cosecha nacional, que ciertamente habría de aumentar el *consumo*.

Es éste realmente enorme: una revista médica hace observar que anualmente queman los fumadores, cada año, unos 6.300 millones de libras (equivalente á 3 millones 812 mil toneladas) cuyo valor en el mercado es de 1.300 millones de francos.

Según una estadística de 1897, el tabaco consumido por cada individuo en el período de un año, es de 250 kilos en Bélgica; 200 en Holanda; 150 en Alemania; 124 en Austria; 102 en Noruega; 100 en Dinamarca; 94 en Hungría; 83 en Rusia; 64 en Suecia; 62 en Inglaterra; poco menos en Francia (donde el pasado año de 1903 solo en cigarros y cigarrillos se quemaron 4.650 toneladas; 57 en Italia y 19 en España (sin contar el *contrabando*, más considerable donde más riguroso el *estanco)*.

De este gran abuso del tabaco, sacan los Estados rentas enormes. En Francia unos 300 millones de francos; en Italia, el año 1902, cerca de 210 millones de liras; aquí en España cobra el Estado de la Arrendataria 134 millones: mucho más—dice Carvic—que produce la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria (128'7 millones), muchísimo más que el aborrecible impuesto de *consumos* (83 y medio millones de pesetas).

He aquí, pues, los *fundamentos* que apoyan la petición de libre cultivo de tabaco: insistentemente hecha por nuestros labradores: la buena disposición de la tierra por su composición geológica y condiciones climatológicas; la segura remuneración del cultivo; la posesión del mercado nacional hoy tributario del extranjero, no obstante el ejemplo en contrario de otras naciones; el aumento cierto de la *renta pública* por el monopolio tabacalero. En suma: ganancias para el labrador, para el fabricante de cigarros y para el Estado.

Mañana, Dios mediante, veremos si estas *ventajas* pueden compensar los *inconvenientes* del consumo del tabaco, hasta lejitimar su libre cultivo.

KALL D'ERÓN

Badajoz 30 Junio 1904.

De todas partes

La producción de caucho

El «Zeitschrift für Electretechnik» hace constar que á pesar del aumento del consumo, la producción del caucho disminuye. En efecto, ésta fué en 1902 de 54.000 toneladas contra 59.000 en 1900. A la cifra obtenida en 1900 han contribuido el Brasil, Perú y Bolivia en 25.000 toneladas, y las regiones del Africa oriental y occidental en 24.000.

Las cantidades exportadas de América y Africa en 1902 han sido, respectivamente, de 30.000 y 20.000 toneladas; la producción africana ha disminuido, por tanto, mientras que la americana ha aumentado. Una pequeña parte del caucho utilizado procede del Africa austral, de la América central, de Méjico, de Java y de Borneo. En estos últimos países la producción del caucho acusa una disminución constante.

Muchos generales y pocos soldados

En un artículo que *El Gráfico* publica con motivo de las reformas del ministro de la Guerra, cita las siguientes interesantes cifras:

«Francia, con un contingente anual de unos 200.000 hombres, y pudiendo poner sobre las armas 3.500.000 hombres instruídos, con «nueve» generales dirige el mando y la administración de su ejército.

A España, con un contingente anual de unos 80.000 hombres y no pudiendo apenas llegar á poner un millón de hombres instruídos sobre las armas, no le basta con «veinticinco» generales para la dirección del mando y de la administración del ejército.

Ataque á los globos

El ejército austriaco ha hecho ejercicios de ataque á los globos, que tanta importancia tienen en la guerra moderna como medio de averiguar los movimientos del enemigo y de comunicar fuerzas que se hallan separadas.

La dificultad de este ejercicio estriba en el cálculo que el tirador ha de hacer de la altura á que el globo se encuentra, para graduar acertadamente el alza del fusil ó del cañón.

A los veinticuatro disparos los soldados austriacos consiguieron una puntería aproximada, logrando hacer blanco á los sesenta y cuatro.

De Cáceres

30 de Junio

Por falta material de tiempo no pude dar en mi crónica de ayer detalles de la verbena celebrada durante la noche de la víspera de San Pedro.

Celebróse ésta, como la de San Juan, en el paseo de Cánovas, y mucho más se hubiera prolongado su duración si la noche demasiado fresquita para ser de fines de Junio, no hubiera hecho abandonar el paseo á la inusitada concurrencia que lo invadía.

La animación que reinó á las primeras horas fué de las que dan carácter á esta clase de públicas diversiones y no ya en los pabellones de los casinos (tan escasos de luz como de música) sino en el centro de los paseos se formaron animadas danzas al son de guitarras y de panderetas.

Los puestos de *torraos* estuvieron concurridísimos y afortunadamente, fuera de un incidente causado por el coche de D. Manuel Mateos, cuyas mulas al oir los cohetes se espantaron y rompieron la lanza del vehículo, no ha habido nada desagradable que lamentar.

Como final, diré que los socios del círculo de «La Concordia» han salido de su pabellón un tanto descontentos á causa de no haber llevado la Junta directiva una orquesta que hubiera estado más en armonía con el baile, y nosotros en nuestra opinión creemos que de no organizar mejor las cosas más valía no hacerlas.

El día víspera de Santiago, según tengo entendido, se repetirá la fiesta ¡y va de verbenas!

⁂ Hace días terminó en la parroquia de San Mateo la novena que actualmente se celebra en honor del Sagrado Corazón de Jesús, y que éste, como en años anteriores, ha resultado solemnísima.

Durante los nueve días predicó el elocuente canónigo de la S. I. Catedral de Plasencia Sr. González, capellán y predicador de honor de S. M., y tanto en la función de la mañana como en la de la tarde ha sido muy grande la concurrencia que ha asistido al hermoso templo que para esta fiesta había sido lujosa y elegantemente preparado.

⁂ Esta noche y con el estreno del drama en cuatro actos y en prosa de don José Echegaray, titulado *Lo desequilibrado*, se despedirá de este público la compañía dirigida por doña Luisa Calderón y D. Emilio Armengod.

Según mis noticias, todos los individuos que la forman marchan contentísimos de la acogida cariñosa que este pueblo les ha dispensado y es casi seguro que en justa correspondencia tengamos el año próximo ocasión de volver á aplaudir á los artistas que tanto público han sabido llevar durante toda la temporada al destartalado teatro de Variedades.

M. J.

ESPAÑA.—PORTUGAL

Tránsito de ganados

Real orden del Ministerio de la Gobernación

Vista la instancia que con fecha 22 de Abril último dirigieron á este Ministerio D. Rafael Chaves, D. Felix Chaves, D. José Gómez, D. Antonio Chaves, don Eulogio Aguila y D. Manuel Chaves, vecinos y ganaderos de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz. en súplica de que los ganados de su propiedad que en determinadas épocas del año tienen que traspasar la frontera de Portugal, por poseer terrenos con destino á pastos en territorio de dicha nación, sean exceptuados de los reconocimientos y pago de los correspondientes derechos que se fijaron provisionalmente por la Real orden de 28 de Marzo próximo pasado:

Resultando que dichos ganados no se destinan á la exportación, sino que sólo atraviesan nuestra frontera para el aprovechamiento de pastos, regresando á los puntos de origen en la provincia de Badajoz:

Considerando que, no exportándose los referidos ganados, no deben hallarse sujetos á las formalidades prevenidas por el art. 198 del reglamento de 27 de Octubre de 1899 y Real orden de 28 de Marzo último:

Considerando que como garantía para la Administración pública se precisa que en toda ocasión se halle debidamente comprobado que los ganados que traspogan la línea fronteriza con los fines indicados no puedan en ningún caso dedicarse á la exportación definitiva, ni llevarse á efecto importaciones clandestinas cuando vuelvan de pastar en terrenos del vecino reino;

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.° Que no se exija el pago de los derechos señalados por la Real orden de 28 de Marzo próximo pasado, en consonancia con lo dispuesto por el art. 198 del vigente reglamento, á los ganados que tengan necesidad de traspasar la frontera con Portugal para el aprovechamiento de pastos que sus poseedores tengan arrendados en el reino citado.

2.° Que los gobernadores civiles de las provincias fronterizadas con la expresada nación, señalen de acuerdo con los ganaderos, las épocas en que el traslado de dichos ganados haya de llevarse á efecto.

Y 3.° Que deberán ir provistos para su salida y reingreso de la correspondiente guía, en la que se hará constar la especie, número y reseña de cada uno de los animales, visada por los gobernadores de las provincias respectivas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1904.—*Sánchez Guerra.*—Señores gobernadores de las provincias fronterizas con Portugal.

(Gaceta del 21 de Junio de 1904.)

OBSEQUIOS Á LA GUARDIA CIVIL

La dirección de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha puesto á disposición del director de la Guardia civil, general Martitegui, la cantidad de 2.500 pesetas para que fuesen distribuídas entre los guardias civiles del 14.° tercio que prestaron servicio en los talleres de la Compañía, con motivo de la última huelga de obreros de la misma.

Al propio tiempo fueron remitidos medio millar de cigarros habanos al coronel del tercio, Sr. Cosío, con destino á los oficiales del mismo.

Uno y otro donativo han sido delicadamente devueltos á la Compañía, manifestándole que los individuos citados ya habían obtenido el premio á sus servicios con la satisfacción de haber cumplido su misión con el aplauso de las clases directivas y obreros huelguistas.

Los Sucesos

En las montañas de León.—Lucha con un lobo.—Una víctima de la fiera.—Pastor valiente.

Desde Ponferrada telegrafían á un periódico madrileño que la víspera de San Pedro, un lobo de gran tamaño atacó á una muchacha en el término de Llanas, causándole la muerte y sorprendió después á otro pastorcillo de unos diecisiete años, que estaba dormido en sitio próximo.

El muchacho resultó herido gravemente en el cuello y la cabeza.

A sus desesperados gritos de socorro acudió otro pastor, que, navaja en mano, acometió á la fiera, trabando con ella denodada lucha, y matándola por fin, no sin haber recibido antes grandes heridas en un brazo.

Como se cree que el lobo estaba rabioso, trátase de enviar dichos pastores al Instituto antirrábico de Pontevedra.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 30 DE JUNIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 21'7; termómetro húmedo, 16'0.

Dirección del viento, NO.; fuerza del mismo, ventolinaa; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 28'8; termómetro húmedo, 21'6.

Dirección del viento, N. NO.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 36'0; á la sombra, 29'6; mínima, 13'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 9'0.

Los campos.

Con tiempo aparente siguen efectuándose las tareas de recolección, siendo en general regular la cosecha y en algunas partes, como en Don Benito, buena.

La oferta y la demanda.

Pocas operaciones, sobre todo en cereales, á causa de lo exagerado de los precios que firmes y sostenidos rigen, nominalmente, en nuestro mercado regional.

Todavía son muchas las existencias, según dicen nuestros corresponsales: en Olivenza se calculan sobre unas 6.000 fanegas de trigo y en Nogales 2.500, siendo bastantes en Don Benito, Puebla de la Calzada y otros puntos.

En Puebla de la Calzada se ofrecen 4.000 fanegas de trigo á 50 reales, pero solo pagan á 48; ayer, no obstante, se vendieron 940 fanegas á 48 y 1|2 reales.

De Villanueva de la Serena nos dicen que en la semana última se han vendido varios vagones de trigos, de la parte de Trujillo, pero se ignora el precio.

En Mérida (suponemos por la *firma* del corresponsal, pues en el listín no consta el nombre del pueblo, á pesar de nuestras constantes advertencias) hay ofertas de 1.200 fanegas de 98 libras á 52 reales, pero no hay compradores.

De vino blanco se vendieron 100 arrobas y de tinto 200 á 28 reales. De ambas clases quedarán unas 3.000 arrobas.

De lana blanca se han vendido 400 arrobas á 84 reales una.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 30.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46: cebada á 28; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales la fanega y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 29.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

MIAJADAS, 29.—Trigo rubio, de 100 libras, á 50 reales la fanega; blancos de 98 libras á 48; albares de 96 libras á 48; cebada á 26; habas tarragonas á 44; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120; avena negra á 17; centeno á 36; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 32; vinagre á 16; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

NOGALES, 29.—Trigos rubios, sin cotización; cebada añeja á 29; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares á 180; aceite á 39 reales arroba.

MERIDA, 29.—Trigos rubios, duros y finos á 52 reales fanega; blancos á 50; cebada á 26; habas tarragonas á 44; mazaganas á 43; pequeñas á 45; garbanzos superiores á 180; avena negra á 19; aceite á 42; vino blanco á 28; tinto á 28; vinagre á 24.

DON BENITO, 29.—Trigos rubios, duros y finos á 47 reales fanega; albares á 48; cebada á 28; habas tarragonas á 41; mazaganas á 42; pequeñas á 40; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100; avena negra á 18; gris á 17; centeno á 35; trigo mijo de 96 libras á 37 reales fanega; aceite á 41 y 42 reales arroba; vino blanco á 28; tinto á 24; vinagre á 17; aguardiente anisado á 95; sin anisar á 60; espíritu de 38 grados á 128; de 39 grados á 130; petróleo, lata, 60 reales.

OLIVENZA, 29.—Trigos rubios, duros y finos, de 96 libras á 46 reales fanega; blancos, de 94 libras á 46; cebada á 28; habas pequeñas á 43; garbanzos superiores á 130; regulares á 100; avena negra á 20; aceite á 40 reales arroba.

CALAMONTE, 29.—Trigos rubios, duros y finos á 52 reales fanega; blancos á 52; albares á 50; cebada á 30; habas tarragonas á 44; mazaganas á 42; pequeñas á 40; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 90; avena negra á 19; gris á 17; centeno á 32; aceite á 41 reales arroba; vino blanco á 23; tinto á 25; vinagre á 15.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 29.—Trigos rubios, duros y finos, á 47 reales fanega; cebada á 30; habas tarragonas á 40; avena negra á 19; aceite á 40 y 42 reales arroba; vino blanco á 24 y 26; tinto á 24 y 26; vinagre á 12 y 16.

PUEBLA DE LA CALZADA, 29.—Trigos rubios, duros y finos, á 48'50 reales fanega; albares á 46; cebada á 28; habas tarragonas á 41; mazaganas á 42; pequeñas á 38'50; garbanzos superiores á 120; avena negra á 18; gris á 17; aceite á 40 reales arroba; vino blanco á 28; tinto á 25; vinagre á 18.

Otros mercados.

SALAMANCA, 28.—Trigo candeal añejo, sin peso, á 47 y 1|2 reales; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilos; lanas, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 11'50 kilos; patatas, ídem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 11'50 kilos.

SEVILLA, 29.—Trigos rubios, duros y finos, 49 á 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27 y 1|2; habas mazaganas, 42; pequeñas, 42 y 3|4; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, de 115 á 120; avena gris, 23.

Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumos)	41	pesetas
Segunda, »	39	»
Tercera, »	37	»
Sémolas, »	44	»
Rebasa, »	20	»
Salvados 1.ª »	20	»
Idem 2.ª »	16	»
Idem 3.ª »	16	»

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 18 vacas, 6 novillos, 6 erales, 33 añojos, 12 terneras, 129 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'55; novillos, utreros, erales y añojos, de 1'45 á 1'55; terneras de 1'60 á 1'75; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 10.667'060 kilogramos.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer 450 arrobas.

Nuevo: sin vender 450 arrobas á 36 reales.

CORDOBA, 29.—Aceite, 32 y 1|2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 135; duros, á 68; alverjones, 43; escaña, á 24; harina blanca, extra, 18 y 1|2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3|4; superior, 16 y 17; corriente, 16 y 1|4; tercera, 13 y 1|4.

VALLADOLID, 28.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 49'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 80 fanegas de trigo, cotizándose á 49'50 reales las 94 libras; centeno á 38'75. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 28.—Trigo, á 48 reales las 94 libras castellanas; cebada á 25; algarrobas, de 37 á 38.

Calcúlase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 28.—Trigo á 46 y 1|2 reales las 92 libras; cebada á 23 y 1|2 reales fanega; centeno á 30. Tendencia sostenida.

CIUDAD REAL, 29—Trigos rubios, duros y finos, 48 reales las 92 libras; blancos, 50 las 94; cebada, 25; aceite, 35 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 17; petróleo (caja de dos latas M. León), 104.

Ganados extremeños

CALAMONTE, 29.—Lana blanca, fina, 79 reales arroba, basta, 60.

OLIVENZA, 29.—Bueyes de labor, 2.200 reales cabeza; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carneros, 95; corderos, 45; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 77'50.

NOGALES, 29.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, arroba, 52 reales; carneros, 90 reales cabeza; ovejas 50; borregos, 60; borras, 70; lana blanca basta, 60 reales arroba.

MIAJADAS, 29.—Bueyes de labor, 1.700 rea- reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 800; cerdos al destete á 60; de seis meses á 110; de un año á 220; cebados á 50 reales arroba; carneros á 100; ovejas á 60; borregos á 50; borras á 70; corderos á 25; lana blanca, fina, á 87 reales arroba; negra, fina, á 72.

DON BENITO, 29.—Cerdos de seis meses á 140 reales cabeza; de un año á 240; lana blanca, fina, 85 reales arroba; basta, 72; pieles sin lana á 7; pieles de cabra á 26; de chivo á 22.

MERIDA, 29.—Novillos de tres años á 1.600 reales cabeza; añojos y añojas, 900; vacas cotrales, á 1.150; cerdos de un año á 300; carneros á 101; ovejas á 80; lana blanca, fina, 90 reales arroba.

Mercado de Ciudad-Real

Ovejas, 110 reales cabeza; corderos, 95; lana negra, fina, 60 reales arroba; basta, 60; pieles de macho, 30; de borregos con lana, 15; sin lana, 9.

Matadero de Madrid.

Corderos con lana, de 1'66 á 1'69; ídem pelados, á 1'53; ovejas, á 1'47.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,,

Pañería y sastrería de Felipe Franco

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Ultimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

ALMENDRALEJO (BADAJOZ) Vertederas y arados de todas clases.
Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Morgán y Elliot

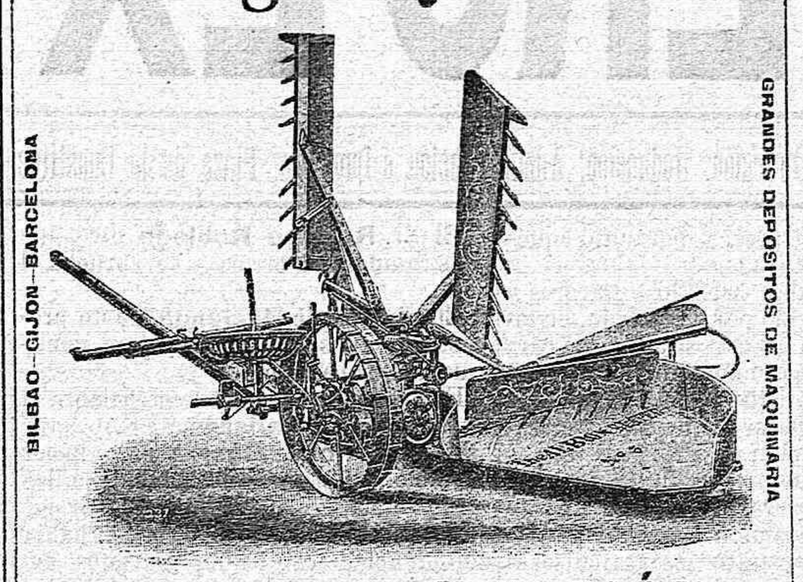

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

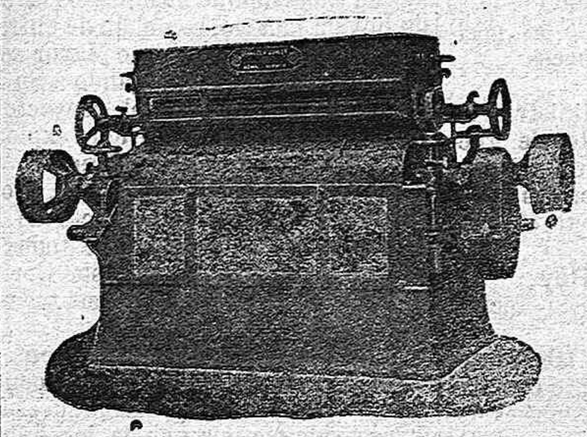

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX

Barcelona

Ronda Universidad, número 1.

MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

Aurora

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

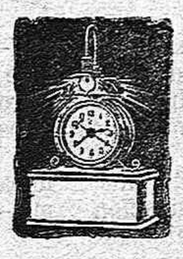

¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

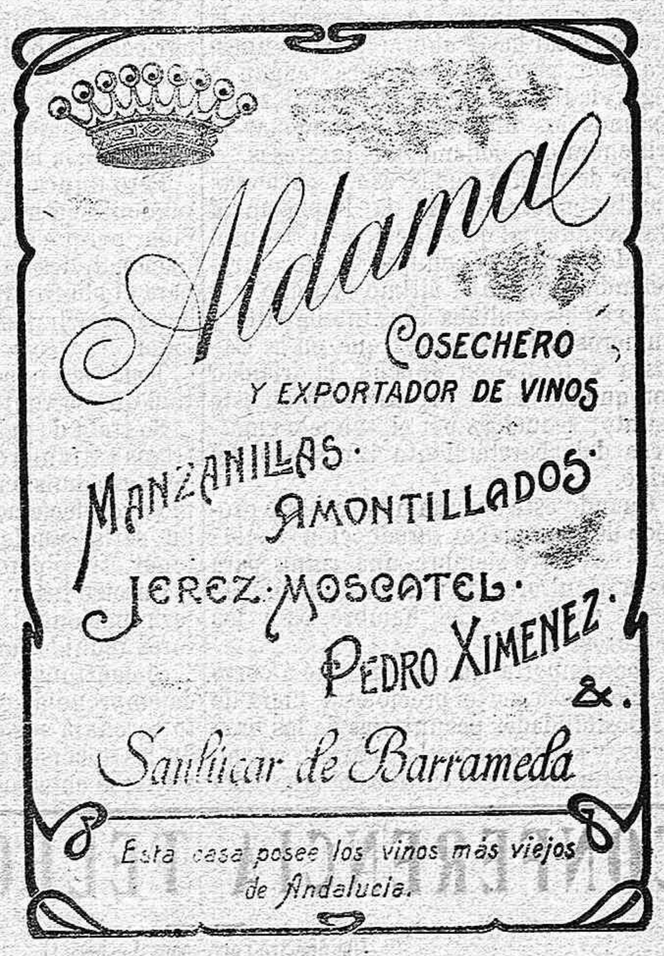

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Pararrayos por cien pesetas

Ecequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Almendralejo (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

La Gaditana-Cerveza

de C. Maier y C.ª—Unico depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

DONCEL

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **cortador,** procedente de la **camisería** Escribano, de **Madrid,** ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de **camisería.** Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.-Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.

CRESPO, CAMISERO

Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.

Meléndez Valdés, número 39.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **POMADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

Se venden cinco magníficos balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.

Se arriendan buenos graneros, calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

—

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.
— — semestre el 15 por 100.
— — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

—

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

—

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL

para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ